



MENDOZA, 25 de marzo de 2022.-

VISTO:

El EXP_E-CUY:0001198/2022 donde la estudiante **Silvia Andrea CHECHI** solicita equivalencias de estudios entre espacios curriculares aprobados en cursos varios y un espacio curricular correspondiente al **Profesorado Universitario de Educación Primaria (Ordenanza N° 5/12 - C.S.)**, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica informa que se concede la equivalencia solicitada sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 1/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obra Acta Volante.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día DIEZ (10) de marzo de 2022, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día DIECISIETE (17) de marzo de 2022, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- CONCEDER equivalencias de estudios a la estudiante **Silvia Andrea CHECHI (DNI N° 30.309.125)** de acuerdo con el siguiente detalle:

<p>-CARACTERÍSTICAS DE LA MODALIDAD DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS. UN ACERCAMIENTO A LA PLANIFICACIÓN EN LA MODALIDAD -AMBIENTE, ENERGÍA Y SOCIEDAD: DEBATES ACTUALES FRENTE A LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DOCENTE -CURSO TALLER CUYÚN EN EL AULA Y EN EL BARRIO: ENFOQUES Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA TRABAJAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN MENDOZA -VOLUNTARIADO EN TECNÓPOLIS FEDERAL MENDOZA. -DEPORTE: RITMOS LATINOS 12</p>	<p>por</p>	<p>-Unidad Curricular Electiva: 09 (nueve) créditos</p>
--	-------------------	---

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL
MJM


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo